



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 264-2022-MTC/24

Lima, 01 AGO. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 052-2022-MTC/24 de fecha 8 de febrero de 2022 se designó al señor Elmer Enrique Riofrío Gonzales en el cargo de Director de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, mediante Carta s/n de fecha 26 de julio de 2022, el señor Elmer Enrique Riofrío Gonzales presentó su renuncia al cargo de Director de la Oficina de Administración;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, en consecuencia resulta necesario designar temporalmente al servidor/a que desempeñará las funciones del puesto de Director/a de la Oficina de Administración del PRONATEL en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Elmer Enrique Riofrío Gonzales al cargo de Director de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente a partir del 2 de agosto de 2022 al señor José Luis Antenor Serpa Sevilla, Coordinador Responsable de Abastecimiento de la Oficina de Administración, en el puesto de Director de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.



REPUBLICA DEL PERU



Resolución de Dirección Ejecutiva

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>).

Regístrese y comuníquese



V. Omar Alvarez Herrera
DIRECTOR EJECUTIVO
PRONATEL